

COMISION DE VALORACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION SW LA JEFATURA DE SECCION DE PSIQUIATRÍA DE LA GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA DE TOLEDO, APROBADA POR RESOLUCION DE 09/01/2026 DE LA CITADA GERENCIA (DOCM nº 12 de 20 de enero de 2026).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Sección de Psiquiatría cuya convocatoria fue aprobada mediante la resolución de 09/01/2026 de la Gerencia de Atención Especializada de Toledo (DOCM Núm. 12, de 20 de enero de 2026), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 y 4.2 de la mencionada Resolución, ha acordado.

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, para la provisión de una Jefatura de Sección de Psiquiatría, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I., de acuerdo con la siguiente relación.

D. ADOLFO BENITO RUIZ. (DNI ****3632**). ADMITIDO.

2. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>) y en la web del SESCAM (<https://sanidad.castillalamancha.es>).
3. Se dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados, a partir del día siguiente al de la publicación de la relación referida en el punto anterior, para presentar reclamaciones cuya presentación será electrónicamente a través del formulario incluido en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>) y en la web del SESCAM (<https://sanidad.castillalamancha.es>).

Toledo, 08 de mayo de 2026.
LA SECRETARIA DE LA COMISION.



Fdo.: M^a del Sagrario Redondo Bejerano.